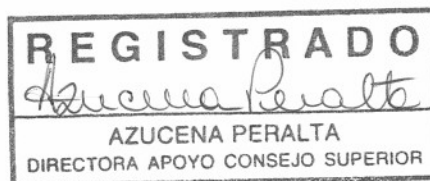




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

VISTO la Resolución N° 134/06 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Nicolás relacionada con el dictado de la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática – Ciclo de Licenciatura, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 1016 se ha aprobado el diseño curricular de la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática - Ciclo de Licenciatura.

Que la Facultad Regional San Nicolás cuenta con los recursos docentes propios y la capacidad de gestión necesaria para implementar la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática en su sede.

Que la implementación mencionada no significará afectación alguna de los recursos de Contribución del Tesoro a la Universidad Tecnológica Nacional, ya que la carrera se autofinanciará mediante los aportes de los cursantes.

Que la Comisión de Planeamiento ha analizado los antecedentes y la documentación que acompaña a las presentaciones y recomienda autorizar la implementación del Ciclo de Licenciatura en la Facultad Regional San Nicolás.

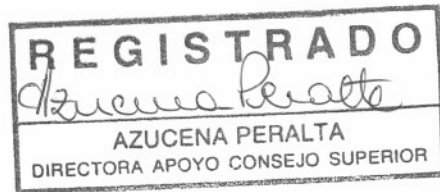
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Ciclo de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática, en la Facultad Regional San Nicolás, a partir del ciclo lectivo 2006, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 1016.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el cuerpo académico y las condiciones institucionales que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Secretaría Académica y de Planeamiento de la Universidad el seguimiento y evaluación del desarrollo del Ciclo de Licenciatura a implementar.

ARTÍCULO 4°.- La presente autorización no implica aumento de la erogación presupuestaria - Contribución del Tesoro - para la Universidad, debiendo financiarse dicha carrera con las economías de la Facultad Regional, recursos propios o apoyo externo, según lo dispuesto por la Resolución de Consejo Superior N° 779/94.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 809/06

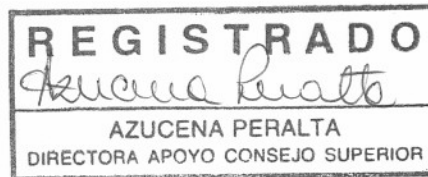
RAH

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 809/06.

IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA
MATEMÁTICA EN LA FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS

1.- COORDINACIÓN ACADÉMICA

Esp. Lic. María Elena Maza

Títulos:

- Profesorado de Matemática, Física y Cosmografía. Instituto Nacional Superior de Profesorado N° 1 – INES – Rosario – 1968.
- Maestría en Didácticas Específicas (Área Matemática) – Facultad de Formación Docente en Ciencias – Universidad Nacional del Litoral (tesis aceptada para su defensa – Directora de Tesis: Dra. Sara Scaglia-2005).

Postulaciones:

- Actualización Académica para Profesores de Profesorados. RFFDC. Circuito E. Proyecto N° 071 – Área Matemática – Universidad Nacional de Rosario – 1999.
- Especialización en Investigación Educativa – Universidad Nacional del Comahue – 2001.
- Especialización en Didácticas Específicas – Universidad Nacional del Litoral – 2003.

Handwritten initials and a mark.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Esp. Lic. María Elena Schivo

Títulos:

- Profesorado de Matemática, Física y Cosmografía. Escuela Normal Nacional Superior de Profesorado "Raúl Obligado".
- Licenciada en Ciencias Aplicadas – UTN – Facultad Regional San Nicolás.
- Especialista en Docencia Universitaria – UTN – Facultad Regional San Nicolás.

Postitulaciones:

- Actualización Académica para Profesores de Nivel Superior en Matemática – Universidad Nacional de Rosario – 2001.
- Especial Preparación en Análisis Matemático I –UTN – Facultad Regional San Nicolás – 1993.
- Adscripción a la Cátedra de Álgebra II (Álgebra Moderna), otorgado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 127 " Ciudad del Acuerdo".
- Adscripción a la Cátedra de Análisis Matemático II (Análisis de n variables), otorgado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 127 " Ciudad del Acuerdo".

2.- CUERPO DOCENTE

Dr. Jorge Noro

- Doctorado en Educación (2001-2005) – Universidad Católica de Santa Fe.
- Profesor de Filosofía y Pedagogía (1974) – Escuela Normal San Nicolás.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Profesor en Letras para Enseñanza Media y Superior (1978) - Universidad Católica de Santa Fe.
- Programa de Actualización Académica para Profesores de Profesorados (1998-2001) – Universidad Nacional de Rosario.

Esp. Lic. María Elena Schivo

Dr. Edgardo Roque Benavidez

- Doctor en Física – Universidad Nacional de Rosario – 2001.
- Licenciado en Física – Universidad Nacional de Rosario – 1992.
- Profesor Adjunto – Física I (Ing. Industrial) – Facultad Regional San Nicolás – Desde 2003 hasta la actualidad.
- Profesor Adjunto – Mecánica Técnica (Ing. Electrónica) – Facultad Regional San Nicolás – Desde 2005 hasta la actualidad.

Lic. Mercedes Gaspé

- Estadística – Título equivalente a la Licenciatura en Estadística por Resolución (C.S. de Universidad de Rosario) N° 84/87- 19971.
- Posgrado en Educación Superior – Facultad Regional San Nicolás – 1996.

Esp. Lic. María E. Rodriguez

- Profesora en Filosofía, Psicología Pedagogía – Instituto Nacional de Enseñanza Superior de San Nicolás – 1990.
- Licenciada en Educación, con orientación en Diseño, Coordinación y Evaluación de la Enseñanza – Universidad Nacional de Quilmes – 2002.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Especialista en Educación Universitaria – Facultad Regional San Nicolás – 2005.

Lic. Daniela Emmanuele

- Licenciada en Matemática – Universidad Nacional de Rosario (Medalla al Mejor promedio) – 1995.
- Doctorado en Matemática aún sin concluir. Director: Dr. Adolfo Ordoñez.
- Profesor Adjunto, con D.S en la Universidad Nacional de Rosario.
- Profesor Adjunto Interino con dedicación simple por concurso interno en Geometría I – Universidad Nacional de Rosario.

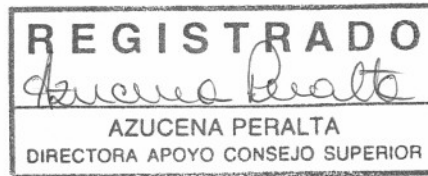
Lic. Viviana Cuestas

- Profesorado de Matemática, Física y Cosmografía – Escuela Normal Nacional Superior de Profesorado “Rafael Obligado” – 1983.
- Postítulo en Política y Gestión Institucional en Educación – Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario – 2003.
- Master en Educación Psicoinformática – Tesis: Modelos Mentales – Universidad de Lomas de Zamora – 2004.
- Licenciatura en Política y Gestión Institucional en Educación – Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario – Diseño de Trabajo Final aprobado en 2005 – Tesina en proceso.

Esp. Lic. María Elena Maza



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Lic. Evangelina Lorente

- Licenciada en Estadística – Universidad Nacional de Rosario – 2003.
- Idiomas: First Certificate, Universidad de Cambridge – 1996.
- Docente Cátedra de Métodos Estadísticos – Carrera de C.P.N.

Mg. Miguel Duhalde

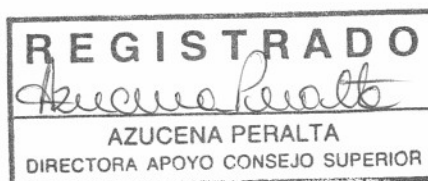
- Profesor en Ciencias Económicas – Instituto Superior de Profesorado N° 3 – 1989.
- Profesor en Ciencias de la Educación – Instituto Superior de Profesorado N° 3 – 1994.
- Magister Scientiae en Metodología de la Investigación Científica y Técnica – Universidad Nacional de Entre Ríos – 2001.
- Investigación: 2005 (en curso) – Proyecto de investigación: “**Las representaciones sociales sobre la identidad del trabajo docente y los educadores como sujetos sociales que hacen investigación educativa**” – Red DHIE, Escuela Marina Vilte, CTERA.

Ing. Angel Riva

- Ingeniero Químico – UTN – Facultad Regional Rosario – 1976.
- Especialista en Vinculación Tecnológica – CETRI – Santa Fe – 1977.
- Postítulo en Capacitación Docente para graduados no docentes – Instituto Superior del Parque de España (Rosario). – 1999.
- Especialista en Docencia Universitaria – Facultad Regional Rosario – 2001.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Magister en Docencia Universitaria – Facultad Regional Rosario – 2006
(Título en trámite).

3.- PLAN DE ESTUDIO

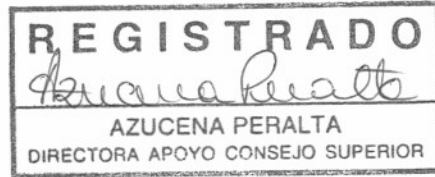
Área	Asignatura	Profesor
Gestión Universitaria	Epistemología	Dr. Jorge Noro
	Institución y Gestión	Lic. Viviana Cuestas
Tronco Integrador	Metodología de la Investigación	Mg. Miguel Duhalde
	Ciencia, Tecnología y Sociedad	Dr. Edgardo Benavídez
Didáctico Práctica	Currículo	Esp. Lic. María Rodríguez
	Didáctica I	Esp. Lic. María E. Maza
	Didáctica II y Práctica Docente	Esp. Lic. María E. Maza
Matemática	Fundamentos de Geometría	Lic. Daniela Emmanuele
	Estructuras Algebraicas y Aplicaciones	Lic. Daniela Emmanuele
	Análisis Real	Esp. Lic. María E. Schivo
	Ecuaciones Diferenciales y Complementos de Análisis	Esp. Lic. María E. Schivo
	Probabilidades y Estadística I	Lic. Mercedes Gaspé
	Probabilidades y Estadística II	Lic. Evangelina Lorente
	Evolución Histórica del Conocimiento Matemático.	Ing. Angel Riva

4.- LABORATORIOS

- **Laboratorio de PC:** La Dirección de Posgrado y Educación Continua posee un moderno laboratorio de informática compuesto por diez (10) estaciones de trabajo PC PIV 2.66 Mhz, 512 Ram, conectadas en red y servidor de internet vía un servidor ISA, a una impresora de red y servidor de archivos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



➤ **Laboratorio Multimedia:** La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (CeTIC) cuenta además con el siguiente equipamiento:

a)_ Laboratorio 1:

- Una (1) PC PIV 2.66 Ghz, 512 Ram, con lectora de CD, puertos USB, de uso exclusivo para los docentes.
- Un televisor de 29" para conectar a la PC del Docente.
- Quince (15) PC PII 400Mhz, conectadas en red.
- Acceso directo a impresora HP 4000 desde cualquier PC.

b)_ Laboratorio 2:

- Una (1) PC PIV 2.66 Ghz, 512 Ram, con lectora de CD, puertos USB, de uso exclusivo para los docentes.
- Un televisor de 33" para conectar a la PC del Docente.
- Nueve (9) PC PII 400Mhz, conectadas en red.
- Acceso directo a impresora HP 4000 desde cualquier PC.

c)_ Gabinete de Computación:

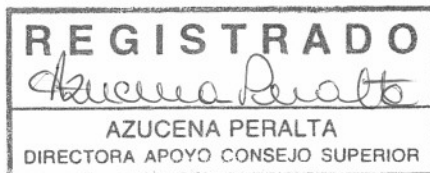
- Una (1) PC PIV 2.8 Ghz, 512 Ram, con lectora de CD, puertos USB, de uso exclusivo para los docentes.
- Acceso directo a impresora HP 4000 desde cualquier PC, solo con las cuentas de usuario.

d)_ Centro Tecnológico Comunitario

- Cuatro (4) PC PIII 400 Mhz, 192 Ram, con lectora de CD, puertos USB, conectadas en red.
- Impresora Okidata Okipage 6.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



e)_ Medios de Proyección

- Un (1) cañón Epson PowerLite S3
- Un (1)cañón CTX (res. Max. 800x600).

f)_ Sala de Videoconferencias

- Un (1) sala equipada con un equipo de Video Conferencias Polycom, con línea ISDN.
-

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]